

ANEXO: PGROCS

Plan de Gestión de Residuos de Obra Civil

El objetivo de esta Guía es facilitar la lectura de la Resolución N° 2036/21 y brindar herramientas para el entendimiento de la misma.

Se presenta la siguiente clasificación de residuos en obra, se deberán generar 4 líneas de residuos, los cuales tendrán un acopio y una disposición final diferenciada. El siguiente esquema ilustra la clasificación definida:



La información detallada sobre la clasificación y gestión de ROCs generados en obras de la IdeM se encuentra en la Resolución N° 2036/21, a la cual se accede mediante el link: <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/gestar/resoluci.nsf/WEB/Intendente/2036-21>

El Plan de Gestión de Residuos de Obra Civil (PGROC) será presentado por el adjudicatario de la obra antes de iniciada la misma, y aprobado por la dirección de obra, con asesoramiento (SECCA o UGICA) en caso que sea necesario.

El objetivo es generar mecanismos para identificar y conocer la trazabilidad del ROC generado, es por esto que se requiere un plan de gestión completo, donde se brinde información de cada etapa del proceso hasta la disposición final.

Prever disposición final de los residuos generados, según clasificación.

A modo de guía, se elaboró un checklist para la elaboración del PGROC. Este checklist busca desglosar la información que debe contener el plan, desde los datos de la empresa constructora, hasta la disposición final que tendrá cada línea de residuos.

Se contará con dos bloques: El bloque 1 serán los datos de la empresa constructora y transportista, describiendo todos los datos que se detallan en el checklist. El bloque 2 consiste en describir la gestión de ROCs. Se comienza con una descripción del proyecto,

indicando el tipo de obra que se realizará y describiendo aspectos de la obra que se crean necesarios. Luego, se indicará cada paso a seguir con los residuos generados, cuantificando residuos generados, previendo lugares de acopio diferenciado, indicando su transporte y disposición final.

Checklist:

Checklist para la elaboración de un PGROC		
1	Datos de la empresa constructora y transportista	
	a	Razón Social de la Empresa, R.U.T., Rubro
	b	Ubicación de la obra (Dirección y número de padrón si aplica)
	c	Teléfonos y correo electrónico del representante técnico y/o director de obra
2	Gestión de ROCs	
	a	Descripción del proyecto UN PÁRRAFO DE QUÉ TIENE QUE TENER
	b	Identificar y cuantificar (Volumen en m³) residuos que se generarán según la clasificación ya descrita
	c	Prever lugares de acopio diferenciado para cada línea de ROC. Indicando el tipo de acondicionamiento que necesita cada acopio.
	d	Indicar si existen acciones de reúso o reciclaje de ROCs generados dentro de la obra
	e	Indicar cómo será transportado cada línea de ROC, identificando la empresa que retira el residuo, con su número de habilitación de la IM correspondiente
	f	Indicar disposición final de cada línea de ROC:
	-	Horizonte A y B: Áreas Verdes o STDfR o padrón público/privado
	-	Tierras de excavación: STDfR o padrón público/privado
	-	RCD limpio: STDfR, reúso o propuesta de contratista a evaluar
	-	RCD mezcla: STDfR
	g	Indicar los trámites a realizar en todo el proceso